

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 249 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista SMITH LOSADA ROMERO	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 40781939
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral		8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 249 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				No aplica
-----------	--	--	--	--	-----------

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Se efectuaron las siguientes actividades: Durante el mes de marzo, se efectuaron orientaciones sobre las dudas generadas en los ajustes manuales y masivos de los planes de proceso, y en temas de las variables del índice en el campo social. 06 y 07 de marzo, se envió retroalimentación de la revisión de la base anexo 6, sobre los ajustes de indagaciones del anexo 1, a cada uno de los facilitadores del GT Huila. 11-03-26, se remitió a los profesionales facilitadores tabla dinámica- No. plan de proceso en elaboración 2026, para diligenciamiento del anexo 6, 11-03-26, se efectuó apoyo depuración anexo 1 de las PR de facilitadora zona centro en contraste con SIRR, para atenciones de los días 12 y 13 de marzo con PR del contexto, en aras de diligenciar el anexo 6. 12-03-026, se envió correo a los facilitadores sobre alertas educación inicial, con explicación detallada y bases filtradas para ajuste y respuesta a NC especificando cada una de las tipologías 12-03-26, Se efectuó reunión virtual con 3 facilitadores en apoyo atenciones Garzón – ajustes planes. 12-03-26, se remitió correo informativo a los facilitadores sobre novedades pantallas SIRR planes de proceso. 17-03-26, se efectuó reunión virtual con facilitadora delicada de salud, en orientaciones diligenciamiento anexo 6 y cargue de variables del índice al SIRR. 17-03-26, se remitió correo personalizado a los facilitadores del GT Huila, en la realización del ejercicio remitido por NC, alertas educación inicial, con las especificaciones puntuales de las acciones 1.2.2.1.1 y 1.2.2.1.3, para despriorizar en el anexo 6. 18 al 20 de marzo se efectuó atenciones a PR de la Plata, Tesalia y la Argentina en marco del PRI, ajustes manuales y actualización caracterización junto con el grupo familiar. 21, se efectuó atenciones a 6 PR de Timaná en marco actividades del PRI. 27-03-26, se remitió a los facilitadores, cronograma de trabajo para el mes de abril con la terminación de ajustes manuales, firmas de planes de proceso y formulación planes anuales 2026. Fuente de verificación: lista de actores externos, correo electrónico institucional.
2	2. Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reinserción Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	En marco del cumplimiento del presente objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: Durante el mes de marzo se realizaron seguimientos de asistencias, actividades del PRI en etapa de ejecución, evaluaciones pendientes de planes de proceso del 2025, actividades del PRI de PR en ciclo inicial, atenciones de familias en ruta AUTOSAR-AI, tomadas de bases internas de trabajo del GT Huila y herramienta proporcionada por NC, Powerbi. Se efectuaron los seguimientos pertinentes de las PR de trasladadas, para efectos de asistencias del mes y envió de documentos soporte anexo 6 y cargue variables SIRR. 02-03-26, Solicitud de revisión por no pago de suministro económico de alimentación a 2 PR concejales de San Agustín, a NC, el cual fue aprobado para reliquidación. 10-03-26, se remitió base alerta y consolidado de las atenciones de PR del mes de febrero, las PR pendientes de registros, así mismo de AUTOSAR y sobre las inasistencias cargadas al SIRR. 10-03-26, se remitió base de Excel con las personas que procede a Desembolso Asignación Mensual marzo 2026, para revisión de los facilitadores. 17-03-26, se remitió base seguimiento de atenciones a PR del GT Huila a corte 16 de marzo, con recomendaciones y tabla dinámica por facilitador. 19-03-26, se remitió a los profesionales facilitadores, reporte de desembolsos beneficios económicos Reinserción, para hacer revisión uno a uno, de este ejercicio se envió una reclamación al grupo de beneficios económicos el cual fue aprobado para reliquidación, así mismo se identificaron 2 casos para tramite de gestión interna. Se efectuó seguimiento semanal del diligenciamiento del anexo 6 sobre ajustes manuales de las indagaciones del anexo 1, para la cual se hizo retroalimentación a cada facilitador. Fuente de verificación: Correo electrónico institucional.

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 249 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
3	3. Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: Se efectuó revisión de las PR vinculadas en FPT complementaria y titulada para efectos de registros y refuerzo de terminación exitosa de los mismos, así mismo se focalizaron nuevas necesidades para hacer gestión con el SENA. Se actualizó base de focalizados para el modelo educativo tejiendo saberes, para los contextos de Neiva, Pitalito y Garzón. 19-03-26, se efectuó acompañamiento y seguimiento de PR de la Plata en clase de maestro itinerante. Se indago en el contexto de zona occidente del GT Huila, PR con necesidad de oferta de formación para el trabajo, con cursos complementarios del SENA, de acuerdo a las necesidades manifestadas. Fuente de verificación: listado de actores externos.		
4	4. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: 02-03-25, Reunión orientación profesionales facilitadoras de Pitalito sobre diligenciamiento del anexo 6 05-03-26, reunión con facilitadores del GT Huila, sobre aclaraciones y dudas del diligenciamiento anexo 6. 13-03-26, se efectuó reunión con el equipo primario en transferencia de conocimiento diligenciamiento anexo 6, con base a las indagaciones ajustes manuales anexo 1 10-03-26, reunión virtual profesional zona centro, retorno actividades contractuales, Material de trabajo – estudio nuevos lineamientos del PRI. Semana del 16 al 20 se estuvo orientando al equipo de facilitadores en los ajustes manuales de indagaciones del anexo 1 y registro de acciones en el anexo 6, para entrega de más de tres mil ajustes en consolidado general del GT Huila. 24-03-24, se efectuó orientación junto con profesional de seguimiento, a los profesionales de equipo primario en cargue de variables al SIRR, en apoyo al equipo de facilitadores. 26-03-26, se efectuó cuadro resumen sobre la operatividad de traslados de acuerdo al IR-P-32, especificando tiempos y actividades del PRI Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listado actores externos.		
5	5. Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	Se efectuó revisión de las novedades enviadas en el insumo de ingreso básico marzo 2026- Autosar, con las actividades relacionadas de la creación de grupos familiares, ingresos nuevos, asistencias, reporte de pagos y reliquidaciones, la misma fue enviada a los facilitadores con asignación de esta población para operativizar lo pertinente. Se efectuó una familia en Autosar del municipio de la Plata en actividad familiar. Fuente de verificación: correo electrónico institucional.		
6	6.Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reinserción Integral.	Si	Se revisó base de Intercambio Colpensiones, la cual fue compartida con los facilitadores para revisión de los que aplican para PR que tienen derecho a seguro de vida y exequial, los que cuentan con reconocimiento pensional, anualidad vitalicia de BEPS. En el mes de marzo no se realizaron actividades propias de jornadas orientadoras a sujetos en Reinserción en tema de sistema general de pensiones, por no estar en tiempos de ejecución de actividades del PRI, sin embargo, se revisaron las actividades realizadas en el 2025 con los códigos 1.3.5.1.4 y 1.3.5.1.1, para el avance de esta acción a las PR del GT Huila y se identificaron las necesidades que se tienen para el 2026 en alistamiento junto con el equipo primario en planeación de ciclo anual 2026 desde la línea social. Fuente de verificación: correo electrónico institucional, listado asistencia actores externos.		
7	7.Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reinserción Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Se revisaron las actividades de proceso de la acción del PRI de las AER, para incluir en los planes de las PR para el 2026, de acuerdo a los ajustes masivos y los que se deben hacer manuales de acuerdo a las orientaciones del guion ajuste de planes. De acuerdo a las recomendaciones del anexo 1 indagaciones ajuste a planes se revisaron las acciones que aplican para áreas de reincorporación colectiva, para despriorizar las que no aplican para el Huila y reforzar las acciones de cadena. Fuente de verificación: consolidación anexo 6.		
8	8.Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral	Si	Se remitió a los facilitadores del GT Huila base de solicitudes de empleo disponibles por la agencia pública de empleo del SENA, por jurisdicción y cargos laborales para difundir con las PR y/o familiares, interesados en la oferta. Se realizó difusión con los facilitadores sobre la convocatoria Ruta Recorrer – Convenio PNUD con imágenes publicitarias de la convocatoria, con el fin de promover la participación de los beneficiarios. Se revisaron las actividades del PRI de PR que priorizaron el tema de empleabilidad para realizar ajustes que completen el proceso como se recomienda en el guion ajuste a planes, y poderlos modificar en los planes de proceso de PR con selección de acciones en empleabilidad, estas fueron registradas en el anexo 6. Fuente de verificación; Correo electrónico institucional.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 249 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026	
9	9. Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	Se efectuaron las siguientes actividades: 18-20 de marzo, Se efectuó apoyo de actualización de grupos familiares de 30 PR al módulo SIRR, de PR de la Plata, Tesalia y la Argentina. Se realizó 30 actualizaciones de caracterización en el módulo de plan de proceso de PR de la Plata Huila. Se actualizó en SIRR 5 registros al modulo de registro bachiller de PR de la Plata y Neiva. Se efectuaron 3 cargues de certificado de discapacidad en el modulo de planes de proceso-caracterización de PR pendientes de esta gestión. 21-03-26, se cargó en línea matriz en Excel los ajustes manuales en formato anexo 6, link de Nivel central. Se efectuó seguimiento de cargues de asistencias en SIRR de atenciones a PR, a corte 28 de febrero y 18 de marzo, de los cargues del transcurso del mes. Se efectuó seguimiento semanal a los profesionales facilitadores, de los registros de ajuste manuales en anexo 6, y de actualización en SIRR de caracterizaciones de PR del GT Huila. Fuente de verificación: SIRR, correo electrónico institucional.		
10	10. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	02-03-26, reunión con UTR virtual, revisión casos de PR sin plan de proceso evaluados 2025. 03-03-26, se participó de reunión con subdirección territorial, en revisión matriz consolidado ajuste a planes. 03-03-26, se participó de reunión virtual convocada por NC, en socialización funcionamiento Pantallas SIRR - Ajustes a Planes. 05-03-26, se participó de reunión presencial con subdirectora NC y coordinador GT Huila en revisión casos del Huila terminación ruta. 11-03-26, se participó del espacio Tania responde, aclaraciones nueva resolución, de manera virtual. 11-03-26, se participó reunión virtual - gestión de dudas sobre el seguimiento a las variables del Índice. 11-03-26, se efectuó reunión Extraordinaria Grupo Primario (ANEXO 6 E INDICE). 12 y 13 de marzo, se participó de capacitación convocada por Nivel central, jornada de repaso planes individuales. 16-03-26, Se participó de reunión comité de gestión interna 18-03-26, se participó reunión virtual "orientaciones PRI Reincorporación económica GT Huila. 19-03-26, se participó de manera virtual, Jornada de profundización-Lineamientos programación anual PRI. Región Sur 25-03-26, se participó de manera virtual en las siguientes reuniones: Socialización cargue de las evidencias de las variables EV2; Sesión de gestión de preguntas seguimiento a variable; Revisión casos MEM26-003273. 27-03-26, se participó de reunión virtual, socialización del Plan de Mejora, convocada por la UTR-NC. 30-03-26, se participó de reunión convocada por el coordinador - Jornada de Planeación de oferta PRI. Fuente de verificación: bandeja Outlook, correo electrónico institucional.		
11	11. Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se realizaron las siguientes actividades: 03-03-26, se remitió al coordinador información Matriz reporte avance ajuste a planes del GT Huila 04-03-26, se proyectó memorando para subdirección territorial 3 casos del GT Huila, planes sin evaluar. 16-03-26, se remitió consolidado de los casos gestión interna Reincorporación - mes de marzo, enviado a la técnica administrativa del GT Huila. 16-03-26, se remitió al profesional jurídico del GT Huila insumos para contestación de petición alcalde del municipio de Suaza sobre la política de Reincorporación. 17-03-26, se remitió al coordinador proyección trabajo PRI de las 2 ultimas semanas de marzo, en marco de las actividades del PRI (Anexo 6, cargue variables Índices SIRR). Para facilitadores y equipo primario. 20-03-26, se remitió a NC, un caso de inconsistencia de pago de PR del GT Huila, el cual aplico a reliquidación. 25-03-26, se remitió al coordinador y facilitadora zona occidente, detalle de las atenciones realizadas a PR de la Plata, en actividad de indagaciones ajustes manuales, pasados al anexo 6. 24-03-26, se realizó proyección memoranda UTR caso de una PR sin plan de proceso a evaluar 2025 25-06-26, se remitió al coordinador y equipo primario del GT Huila, planeación reunión 30 de marzo, programación anual, planes de proceso 2026. Fuente de verificación: correo electrónico institucional.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
249 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>	

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: SMITH LOSADA ROMERO	Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: Coordinador GT Huila
Fecha 31/03/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx
--